

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO

DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección :Mitre 461 3er. Piso . C.P.
(8300).-
Tel.(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Dn. **MARIANO GAIDO**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Sr. **ALEJANDRO A. NICOLA**

SECRETARÍA DE FINANZAS

Cr. **FERNANDO SCHPOLIANSKY**

SECRETARÍA DE HACIENDA

Cr. **NELSON LEONARDO CAROD**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dr. **JUAN MARTÍN HURTADO**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Dr. **SANTIAGO MORAN SASTURAIN**

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Prof. **MARIA ESTELA PASQUALINI**

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

Sr. **CARLOS JAVIER LABRIN**

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

Lic. **DIEGO PATRICIO CAYOL**

SECRETARÍA DE CIUDADANIA

Dra. **LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI**

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Lic. **JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO**

**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Sr. **GERARDO GUTIÉRREZ**

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL

Dr. **LUIS GASTÓN CONTARDI**

SUMARIO

Edición de 16 Páginas

NORMAS SINTETIZADAS Páginas 2 a 10

NORMAS COMPLETAS Páginas 11 a 16

DECRETOS SINTETIZADOS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DECRETO N° 0855/2021: Adecua el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149. Adjudica la Licitación Privada OE N° 01/2021 para la ejecución de la obra “Pavimentación de calles B° San Lorenzo Sur – Cuadrante Antártida Argentina, Godoy, República de Italia y Moritan” a favor de la empresa Omega MLP S.R.L.-

DECRETO N° 0870/2021: Rechaza en todos sus términos el reclamo administrativo interpuesto por la señora Silvia Cristina Santucho, por intermedio de su apoderado, Dr. Federico Díaz Ortiz, como así también a las reclamaciones administrativas interpuestas mediante los Telegramas Ley N° 23.789, conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos.-

DECRETO N° 0881/2021: Adjudica la Licitación Privada OE N° 11/2021 para la contratación de la “Provisión de cañerías y válvulas para obras en Ignacio Rivas” a favor de la empresa Fluidos Patagonia S.A.-

SECRETARÍA DE FINANZAS

DECRETO N° 0859/2021: Otorga una reserva de apeaje a favor del Poder Judicial de Neuquén, en frente de su domicilio ubicado en calle Leloir N° 881 de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0878/2021: Rechaza en todos sus términos el recurso de apelación interpuesto por el señor Marcelo Daniel Morales Rodríguez, contra la sentencia dictada por el Juzgado de Faltas N° 1, Secretaría N° 1. Confirma la sentencia dictada por el mencionado Juzgado.-

SECRETARÍA DE HACIENDA

DECRETO N° 0800/2021: Aprueba el tenor del Convenio de Consolidación de Saldos,

Reconocimiento de Deuda y Pago a suscribir entre la Municipalidad de Neuquén y la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada – CALF.-

DECRETO N° **0866/2021**: Designa en la planta política de la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores dependiente de la Secretaría de Hacienda, a la persona que se consigna en el Anexo Único.-

DECRETO N° **0880/2021**: Acepta la renuncia para acogerse al beneficio previsional de la Jubilación Ordinaria, presentada por la agente Mariela Aurora Alejandra Méndez, quien depende de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, en la órbita de la Secretaría de Hacienda. Da de baja de la planta permanente de la Municipalidad de Neuquén, a partir del día 01 de noviembre de 2021.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DECRETO N° **0874/2021**: Adjudica en venta en las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 2080, y demás normas reglamentarias, a la señora Juana Lila Morales, el inmueble identificado como Lote D1 de la Manzana 10, Nomenclatura Catastral N° 09-19-070-2315, ubicado en el barrio Colonia Nueva Esperanza de la ciudad de Neuquén.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

DECRETO N° **0532/2021**: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2021, mediante Ordenanza N° 14149. Aprueba el tenor del Acta Acuerdo mediante la cual se conviene el pago a favor de la empresa Indalo S.A.-

DECRETO N° **0560/2021**: Acepta la renuncia presentada, a su designación en planta política, el señor Subsecretario de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano.-

DECRETO N° **0674/2021**: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2021, mediante Ordenanza N° 14149.-

DECRETO N° **0867/2021**: Autoriza y aprueba en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a

categoría – CAC, de la persona que se indica en el Anexo Único.-

DECRETO N° **0871/2021**: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149. Autoriza el llamado a Licitación Pública N° 18/2021, para la contratación de cuatro (04) camiones cisterna para el servicio de riego.-

DECRETO N° **0872/2021**: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149. Autoriza el llamado a Licitación Pública N° 15/2021, para la adquisición de pintura termoplástica para demarcación vial.-

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

DECRETO N° **0823/2021**: Rescinde en las Secretarías de Movilidad y Servicios al Ciudadano y de Capacitación y Empleo, respectivamente, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría. Da de baja las contrataciones de las personas que se indican en el Anexo I que forman parte del presente decreto.-

DECRETO N° **0863/2021**: Da de baja en la Secretaría de Capacitación y Empleo las designaciones en planta política, de las personas que se indican en el Anexo I que forma parte del presente decreto.-

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

DECRETO N° **0798/2021**: Rescinde en la Secretaría de Modernización, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios - CUIT de la señora Vanesa Romina Navarrete Nova, por los motivos expuestos en los considerandos.-

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

DECRETO N° **0862/2021**: Otorga a la Cooperativa de Vivienda y Consumo Legislativos Comunes Limitada un aporte no reintegrable, destinado a solventar parte de los gastos que demande la culminación del salón que dicha Asociación está construyendo para el desarrollo de sus actividades sociales.-

DECRETO N° **0865/2021**: Autoriza y aprueba en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a categoría –

CAC, de la persona que se indica en el Anexo Único. –

DECRETO N° **0869/2021**: Autoriza y aprueba en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a categoría – CAC, de la persona que se indica en el Anexo Único. –

DECRETO N° **0877/2021**: Otorga a la Asociación Civil Mujeres Organizadas por los Derechos un aporte no reintegrable, destinada a solventar parte de los gastos que demanda su labor social, orientada a visibilizar y erradicar la problemática de violencia de género. -

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA

DECRETO N° **0849/2021**: Acepta la renuncia presentada por la señora Florencia Carolina Storti, a su designación en el cargo de planta política, de Directora de Abordaje Integral, dependiente de la Dirección Municipal de Niñez en la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Adultos dependiente de la Secretaría de Ciudadanía, a partir del día 11 de agosto de 2021.-

DECRETO N° **0864/2021**: Da de baja en la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Ciudadanía, la designación de planta política, en el cargo y categoría que se indica en el Anexo I.-

DECRETO N° **0868/2021**: Acepta la renuncia presentada por el señor Ignacio Alberto del Corazón de Jesús Ghiara, a su designación en el cargo de planta política de Director Municipal de Prevención y Consumo Problemático, dependiente de la Secretaría de Ciudadanía, a partir del día 18 de septiembre de 2021.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN N° **0644/2021**: Adjudica el Concurso de Precios OE N° 12/20221 para la ejecución de la Obra “Recambio de Cañería Calle Anaya entre Río Senguer y Río Limay” a favor de la empresa OMEGA MLP S.R.L.-

RESOLUCIÓN N° 0645/2021: Reestructura el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149. Adjudica el Concurso de Precios OE N° 09/2021 para la ejecución de la obra “Cerramiento Cementerio Meseta Etapa I” a favor de la empresa Vica Construcciones S.R.L.-

RESOLUCIÓN N° 0646/2021: Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones confeccionadas por la Subsecretaría de Infraestructura para contratar la obra “Masterplan Parque de los Dinosaurios”. Autoriza el llamado al Concurso de Precios OE N° 20/2021 para la Obra ya mencionada.-

RESOLUCIÓN N° 0647/2021: Adjudica el Concurso de Precios OE N° 17/2021 para la ejecución de la obra “Ejecución de Obras Menores – Etapa II” a favor de la empresa MKMO S.R.L.-

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 0649/2021: Reestructura el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras Aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149. Adjudica el Concurso de Precios OE N° 01/2021 para la ejecución de la obra “Red de agua potable y nexos Loteo Los Frutales” a favor de la empresa ICR S.A.-

RESOLUCIÓN N° 0652/2021: Aprueba el pliego para la ejecución de la obra “Ejecución de 5000 ml de veredas en sectores varios – Área Centro Oeste”. Autoriza el llamado a la Licitación Privada OE N° 28/2021 para contratar la ejecución de la mencionada obra.-

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 0641/2021: Incluye en el Fondo Permanente Específico denominado Fondo de Servicios Digitales, que fuera creado por el Decreto 230/21.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN N° 0638/2021: Adecua el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149.

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° **0448/2021**: Autoriza y aprueba la contratación de obra del Dr. Hugo Nelson Prieto, para la redacción, representación y patrocinio letrado de la Municipalidad de Neuquén.-

RESOLUCIÓN N° **0628/2021**: Acepta a partir del día 01 de marzo de 2020, supeditada al acto administrativo estable y ejecutoriado de finalización de la actuación sumarial iniciada, la renuncia presentada por el agente Javier Esteban Valdez, quien se desempeña en la Secretaría de Hacienda.-

RESOLUCIÓN N° **0642/2021**: Autoriza y aprueba en el ámbito de la Secretaría de Gobierno, para desarrollar tareas en el marco del Programa de Gestión de Monitoreo Urbano de Comercio, las contrataciones bajo la modalidad de contrato de servicios asimilado a categoría – CAC 12, de las personas que se indican en el Anexo Único.-

RESOLUCIÓN N° **0648/2021**: Otorga al agente Rubén Adolfo Pueyo, quien depende de Dirección General de Catastro, Situn y Agrimensura, dependiente de la Coordinación de Hacienda y Finanzas, perteneciente a la Secretaría de Hacienda, licencia extraordinaria sin goce de haberes.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

RESOLUCIÓN N° **0650/2021**: Rechaza el reclamo administrativo interpuesto por el señor Walter Alejandro Rueda. –

RESOLUCIÓN N° **0651/2021**: Rechaza el reclamo administrativo interpuesto por la señora Katherina Marlen Baldes. -

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

RESOLUCIÓN N° **0643/2021**: Adecua el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

DISPOSICIÓN N° **226/2021**: Modifica el Artículo 1°) de la Disposición N° 067/2021 de fecha 16 de Marzo de 2021.-

DISPOSICIÓN N° **227/2021**: Inscribe la Licencia de Remís N° 324, a favor del señor Gaitan, Sergio Luis.-

DISPOSICIÓN N° **228/2021**: Inscribe la Licencia de Remís N° 055, a favor del señor Gaitan, Sergio Luis.-

DISPOSICIÓN N° **229/2021**: Modifica el Artículo 1°) de la Disposición N° 102/2021 de fecha 26 de Mayo de 2021.-

DISPOSICIÓN N° **230/2021**: Autoriza el traslado de la Parada de Taxi N° 35 en la calle Elordi intersección C. Colón.-

DISPOSICIÓN N° **232/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 365, a favor del señor Alejandro David Muñoz.-

DISPOSICIÓN N° **233/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 384, a favor del señor Gustavo Damian Pincheira.-

DISPOSICIÓN N° **234/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 390, a favor del señor José Roberto Fernández.-

DISPOSICIÓN N° **235/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 391, a favor del señor José Roberto Fernández.-

DISPOSICIÓN N° **236/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 410, a favor del señor Elias Nicanor Ferrada.-

DISPOSICIÓN N° **237/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 415, a favor del señor Daniel Oscar Fernández.-

DISPOSICIÓN N° **238/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 046, a favor de la señora María Teresa Fuertes.-

DISPOSICIÓN N° **239/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 214, a favor del señor Daniel Reynaldo Roldan.-

DISPOSICIÓN N° **240/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 219, a favor del señor Roberto Sebastián Muñoz.-

DISPOSICIÓN N° **241/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 245, a favor del señor Daniel Alberto Cortes.-

DISPOSICIÓN N° **242/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 258, a favor de la señora Marisa Adriana Carriles.-

DISPOSICIÓN N° **243/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 419, a favor de la señora Marisa Adriana Carriles.-

DISPOSICIÓN N° **244/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 436, a favor del señor Andrés Iván San Martín.-

DISPOSICIÓN N° **245/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 447, a favor del señor Nicolás Luis Omar Aragon.-

DISPOSICIÓN N° **246/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 482, a favor del señor Alejandro Ariel San Martín.-

DISPOSICIÓN N° **247/2021**: Renueva la Licencia de Taxi N° 748, a favor del señor José Roberto Cuzzani.-

DISPOSICIÓN N° **248/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 045, a favor de la empresa Remisse Pelusa S.R.L.

DISPOSICIÓN N° **249/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 048, a favor de la señora Noemí Ruth Castro Castro.-

DISPOSICIÓN N° **250/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 053, a favor de la señora Mirta Yolanda Osorio González.-

DISPOSICIÓN N° **251/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 064, a favor del señor Luis Omar Arregui Vietri.-

DISPOSICIÓN N° **252/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 075, a favor de la señora Julieta Antonella Muñoz.-

DISPOSICIÓN N° **253/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 076, a favor de la señora Susana Delia Costas.-

DISPOSICIÓN N° **254/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 081, a favor del señor Claudio Daniel Salazar.-

DISPOSICIÓN N° **255/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 085, a favor del señor Carlos Sebastián Arriain.-

DISPOSICIÓN N° **256/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 109, a favor del señor Armando Andrés Portillo.-

DISPOSICIÓN N° **257/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 132, a favor del señor Luis Horacio Ibáñez.-

DISPOSICIÓN N° **258/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 142, a favor del señor Arnaldo Andrés Portillo.-

DISPOSICIÓN N° **259/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 136, a favor del señor José Antonio Bianco.-

DISPOSICIÓN N° **260/2021**: Renueva la Licencia de Remís N° 177, a favor del señor Luis

Horacio Ibáñez.-

DISPOSICIÓN N° 261/2021: Renueva la Licencia de Remís N° 265, a favor del señor Jeremías Mondini.-

DISPOSICIÓN N° 262/2021: Renueva la Licencia de Remís N° 399, a favor de la empresa Remisse Pelusa S.R.L.-

DISPOSICIÓN N° 263/2021: Renueva la Licencia de Remís N° 400, a favor de la empresa Remisse Pelusa S.R.L.-

NORMAS COMPLETAS

ORDENANZA N° 14272.-

VISTO:

El Expediente N° CD-002-T-2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N° 3018, que instaura el Día de la Poesía Neuquina, en honor a la poeta Irma Cuña; visibilizando las diversidades de una sociedad democrática e inclusiva.

Que la poeta Macky Corbalán, nacida en Cutral Co el 19 de junio del año 1963; radicada en nuestra ciudad hasta su deceso, fue una de las personalidades más destacadas de la poesía neuquina y a través de su obra supo promover la diversidad cultural.

Que la poeta llegó a nuestra ciudad para estudiar en la Universidad Nacional del Comahue, donde obtuvo el título de licenciada en Servicio Social y aquí residió hasta el día de su muerte, el 14 de septiembre del año 2014.

Que Macky Corbalán contribuyó a la cultura neuquina e incluso trascendió la región. Editó en vida los libros "La pasajera de arena" (1992), Inferno (1999), Como mil flores (2007), El acuerdo (2012) y Animal (i) s (2013), así como dio indicaciones para la edición de un libro de textos inéditos, que se publicó póstumamente bajo el título Conversaciones en la noche del amor.

Que la poesía fue el conductor de un pensamiento para desentrañar el lenguaje normativizado y patriarcal, su activismo político, la lucha feminista y la defensa de los derechos de las mujeres, así como de los grupos reprimidos y perseguidos, fueron los principios rectores de su vida.

Que se observa en su constitución como poeta y activista el cuestionamiento a los estándares, la reflexión acerca de la sociedad y el deseo de transformarla.

Que a través de su activa participación en el grupo Fugitivas del Desierto, con el objetivo de visibilizar la militancia lésbica como fuga de la heteronormatividad y de la opresión a la identidad lesbiana, sirvió de estandarte para las organizaciones sociales modernas, que empatizan con estos nuevos derechos.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 082/2021 emitido por la Comisión Interna de Acción Social fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 15/2021 del día 9 de septiembre y aprobado por mayoría en la Sesión Ordinaria N° 16/2021 celebrada por el Cuerpo el 23 de septiembre del corriente año.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): ESTABLÉCESE el día 19 de junio de cada año como el Día Municipal de la Poesía Lésbica, en homenaje a Macky Corbalán (1968-2014), poeta y activista lesbofeminista.-

ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal deberá incorporar la fecha establecida en la presente ordenanza en el calendario de fechas municipales creado por la Ordenanza N° 14123.-

ARTÍCULO 3º): El Órgano Ejecutivo Municipal difundirá las actividades que cada año se organicen en razón a la temática en sus plataformas digitales e invitará seguir idéntica conducta a organismos descentralizados dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 4º): COMUNÍQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (Expediente N° CD-002-T-2021).-

ES COPIA
mv

FDO.: ARGUMERO
CLOSS

DECRETONº 0858
NEUQUÉN, 14 OCT 2021

VISTO:

La Ordenanza N° 14272 sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén el día 23 de septiembre del año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N° 3018 instauró el Día de la Poesía Neuquina en honor a la poeta Irma Cuña, visibilizando las diversidades de una sociedad democrática e inclusiva;

Que la poeta Macky Corbalán, nacida en la ciudad de Cutral Có el 19 de junio del año 1963, radicada en la ciudad de Neuquén hasta su deceso, fue una de las personalidades más destacadas de la poesía neuquina y a través de su obra supo promover la diversidad cultural;

Que mediante la Ordenanza N° 14272 se estableció el día 19 de junio de cada año como el Día Municipal de la Poesía Lésbica, en homenaje a Macky Corbalán (1968-2014), poeta y activista lesbofeminista;

Que el artículo 2º) de la Ordenanza precedentemente citada dispuso que el Órgano Ejecutivo Municipal deberá incorporar la fecha establecida en el calendario de fechas municipales creado por Ordenanza N° 14123;

Que tomó debida intervención la Secretaría de Ciudadanía, la Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría de Capacitación y Empleo y la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Neuquén no formulando observación alguna a la Ordenanza N° 14272;

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 85º), inciso 5º) de la Carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14272 sancionada por el ----- Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, con fecha 23 de septiembre de 2021, mediante la cual se estableció el día 19 de junio de cada año como el Día Municipal de la Poesía Lésbica, en homenaje a Macky Corbalán (1968-2014), poeta y activista lesbofeminista.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias ----- de Ciudadanía y de Capacitación y Empleo, y el señor Secretario de Gobierno.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese (Expte. CD-002-T-2021).

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
DE GIOVANETTI
PASQUALINI
HURTADO.